



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

DECRETO DE ALCALDIA N° 00004 - 2015/MDSA

Santa Anita, **25 MAY 2015**

VISTO: El Memorando N° 160-2015-GPPR/MDSA, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en relación a la determinación del cronograma para la ejecución de los talleres de trabajo correspondiente al Proceso Participativo para el Año Fiscal 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril del 2015 se aprobó la Ordenanza N° 00165/MDSA, que ratifica el contenido de la Ordenanza N° 00092-MDSA, que Reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito de Santa Anita, el mismo que tiene por objetivo establecer los mecanismos para el desarrollo del citado proceso;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 7° del mencionado Reglamento, se dispone que mediante Decreto de Alcaldía se establecerá el cronograma detallado para la ejecución de los Talleres de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo, así como las medidas complementarias que sean necesarias para el eficiente y eficaz desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo;

De conformidad con lo establecido en el artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016 en el Distrito de Santa Anita, como se indica a continuación:

Secuencia del Proceso	Fechas
1. Sensibilización y difusión a nivel distrital	Una vez aprobada la Ordenanza que autoriza el proceso
2. Convocatoria de Agentes Participantes	01/06 al 08/06 del 2015
3. Inscripción de Agentes Participantes	09/06 al 15/06 del 2015
4. Listado de Agentes Inscritos	16/06 del 2015
5. Publicación de Agentes Participantes	17/06 del 2015
6. Talleres de Trabajo:	
6.1 Fase de identificación, Priorización de Resultados y Plan de Desarrollo Concertado	19/06 y 22/06 del 2015
6.2 Fase de Taller de Priorización de Proyectos de Inversión	23/06 del 2015
6.3 Fase de Formalización de Acuerdos y Compromisos (Plenario) - Rendición de Cuentas	26/06 del 2015

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 PEDRO MOISÉS RIVADENEYRA ARANGOITIA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
 ALCALDESA

